

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AVISO No. 1

17/02/2023
5308/SASP01/2023

El presente aviso se expide siguiendo lo preceptuado en el numeral 3 del Artículo 30 de la ley 80 de 1993.

OBJETO: Enajenación directa de una retroexcavadora, propiedad del municipio de Girardota.

FECHA DE APERTURA: 27 de febrero de 2023

FECHA DE CIERRE: 09 de marzo del 2023 siendo las 9:00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$86.000.000)

CONSULTA: Los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y la totalidad de los documentos asociados al presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPII <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Girardota invita a las veedurías ciudadanas con asiento en el Municipio para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII) a través del Portal Único de Contratación.

DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES

Alcalde Municipal

* El original y en físico posee las firmas